



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.**

**Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/010/2022.-**

**Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL y DATO CONFIDENCIAL A.C.**

**Asunto: Se recibe respuesta a observaciones posteriores.**

### Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a veintitrés de marzo de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de dos fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.  
**Conste.**-----

**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**  
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



"En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley  
Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el artículo 11  
del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta  
versión pública se suprime la información considerada legalmente como  
confidencial."



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de  
Organización Ciudadana que pretende  
constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/010/2022.

Asociación Civil: **DATO CONFIDENCIAL**  
**DATO CONFIDENCIAL** A.C.

Asunto: Se recibe respuesta a observaciones  
posteriores.

Santiago de Querétaro, Querétaro, veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

Visto. El escrito recibido el veintidós de marzo de dos mil veintidós,<sup>1</sup> signado por **DATO CONFIDENCIAL** e **DATO CONFIDENCIAL** representante legal y encargada de los recursos de la Asociación Civil '**DATO CONFIDENCIAL** A.C.', respectivamente; escrito registrado con el folio 0646 de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>1</sup>, mediante el cual se señala presentar segundas observaciones al informe financiero correspondiente al mes de enero de dos mil veintidós<sup>2</sup>.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

**Primero. Recepción.** Se tiene por recibido el escrito registrado con folio 0646 de la Oficialía de Partes del Instituto, que va en una foja útil inscrita por su anverso y en el reverso obra la impresión de acuse de recibido de la Oficialía de Partes del Instituto; al cual se anexan los documentos que a continuación se describen:

1. Impresión de Flujo de Efectivo (Periodo: 2022-1); consistente en una foja útil inscrita por su anverso.
2. Impresión de Estado de Resultados (Periodo: 2022-01); que obra en tres fojas útiles inscritas por su anverso.
3. Impresión de Balanza de comprobación 2022-01; consistente en nueve fojas útiles inscritas por su anverso.

<sup>1</sup> En lo subsecuente Instituto.

<sup>2</sup> Las fechas que a continuación se señalan corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención expresa.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

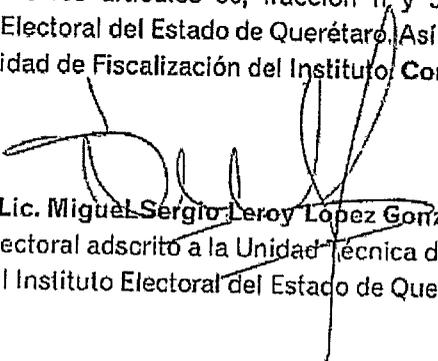
Impresión de Balance General (Periodo: 2022-01); que obra en dos fojas útiles inscritas por su anverso.

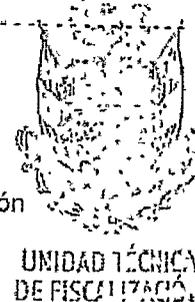
5. Formato 1 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
6. Disco compacto, entre otras, con las leyendas "Verbatim. CD-R.700 MB"; el cual contiene:
  - 6.1 Carpeta con el nombre "Segundas observaciones".
    - 6.1.1 Archivo en formato .PDF con el nombre "1 OC".
    - 6.1.2 Archivo en formato .PDF con el nombre "balance\_general\_QDC160119KHA\_2022\_01".
    - 6.1.3 Archivo en formato .PDF con el nombre "balanza de comprobacion gro democratico"
    - 6.1.4 Archivo en formato .PDF con el nombre "ESTADO DE RESULTADOS QUERETARO DEMOCRATICO"
    - 6.1.5 Archivo en formato .PDF con el nombre "flujo de efectivo".
  - 6.2 Archivo en formato .PDF con el nombre "Informe enero 2022".
  - 6.3 Archivo en formato .PDF con el nombre "Respuesta observaciones enero 2022".

Dado la recepción de los documentos descritos, se ordena agregar el escrito con el folio 0646 de la Oficialía de Partes del Instituto en autos del expediente en que se actúa. Asimismo, se ordena agregar los documentos anexos al escrito en comento, al Anexo 1 del expediente, toda vez que guardan relación con el Informe financiero correspondiente al mes de enero.

**Segundo. Reserva.** Se reserva proveer sobre el análisis del contenido del escrito y sus anexos, presentado con el folio 0646 de la Oficialía de Partes del Instituto, por el que se aduce presentar segundas observaciones al informe financiero correspondiente al mes de enero. Lo anterior, en términos del artículo 45 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. Conste. -----

  
Lic. Miguel Sergio Leroy López González  
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN